

# Resumen de las modificaciones a la Política de efectos desiguales y cargas desproporcionadas (“Política de DI/DB”) y Plan de Participación Pública (“PEP”) de la MBTA

## ¿Qué es la política de DI/DB?

Cuando la MBTA propone cambios en tarifas o servicios mayores, el gobierno federal exige que la MBTA realice un análisis de equidad. El nivel de cambios en los servicios que requeriría de un análisis, así como la manera en que realizaremos el análisis y lograremos la participación del público al respecto forman parte de esta política. En la política se detalla la forma en que medimos si los cambios propuestos tendrán un efecto desigual en los pasajeros de comunidades minoritarias y/o de bajos ingresos. En la Política de DI/DB:

- Se define “cambio de servicio mayor” para identificar cuándo se requiere de un análisis de equidad y establece que un análisis es necesario en el caso de todos los cambios propuestos de tarifas.
- Se define “efecto adverso” para identificar la manera en que mediremos los efectos de un cambio de servicio mayor en los pasajeros de comunidades minoritarias y de bajos ingresos.

La MBTA propone modificaciones a la política y espera sus aportes. Puede encontrar una copia de la versión preliminar de la política en [insertar enlace del sitio web]. Las versiones traducidas se encuentran disponibles en idiomas español, portugués, chino, vietnamita y ruso, además pueden suministrarse traducciones en otros idiomas a solicitud.

## ¿Cómo la MBTA aplica la Política de DI/DB?

- Con respecto a cada análisis de calidad, nos planteamos lo siguiente:
  - a. Análisis de equidad del servicio: ¿Los pasajeros de comunidades minoritarias y/o de bajos ingresos experimentarán un efecto importante derivado del cambio propuesto en el servicio mayor?
  - b. Análisis de equidad de tarifas: ¿Los pasajeros de comunidades minoritarias y/o de bajos ingresos experimentarán un efecto importante derivado del cambio propuesto en las tarifas?
- Si el cambio tendrá un mayor efecto en los pasajeros de comunidades minoritarias, a esto se le conoce como un resultado de efecto desigual y la MBTA deberá explicar la necesidad del cambio y demostrar que no existen alternativas eficientes.
- Si el cambio impone una carga mayor en los pasajeros de bajos ingresos, a esto se le conoce como un resultado de carga desproporcionada y la MBTA deberá considerar medidas de mitigación y cualquier alternativa menos discriminatoria que pudiera estar disponible antes de avanzar con el cambio propuesto.
- La MBTA buscará la participación del público durante todo el proceso a fin de garantizar que los beneficios de los cambios propuestos superen cualquier desventaja potencial.

## ¿Qué cambios se proponen en la Política de DI/DB?

1. Volver a asignar el nombre del documento “Política de equidad de cambios en servicios y tarifas” a fin de establecer con mayor claridad el objetivo de la política e incrementar su comprensión.
2. Redefinir el término “cambio de servicio mayor” a fin de considerar efectos en toda la red y aclarar cuándo los cambios e interrupciones en el servicio no requieren de un análisis de equidad del servicio.
3. Mejorar la metodología del análisis de equidad del servicio a fin de que podamos considerar a más pasajeros de bajos ingresos y arrojar resultados más confiables.
4. Establecer las circunstancias que exijan un análisis de equidad de tarifas y los cambios en las tarifas que estarán exentos.
5. Describir la participación pública y el proceso de aprobación de la Junta necesario para efectos de cualquier cambio en servicio mayor o en tarifas.

## ¿Qué es el Plan de Participación Pública (PEP)?

En el PEP se detallan las clases de procesos, proyectos y decisiones en los cuales puede influir el público por medio de su participación y nuestra responsabilidad en ese proceso. El PEP está diseñado de manera amplia para ayudar a definir la relación entre la MBTA y nuestra diversa base de pasajeros.

Puede tener acceso a una copia de la versión preliminar del PEP en [insertar enlace del sitio web]. Las versiones traducidas se encuentran disponibles en idiomas español, portugués, chino, vietnamita y ruso, además pueden suministrarse traducciones en otros idiomas a solicitud.

## ¿Qué cambios se proponen al Plan de Participación Pública?

A continuación, se presentan las modificaciones clave al PEP:

1. Actualización de la sección “Antecedentes de la MBTA” con información vigente sobre la Junta directiva reguladora de la MBTA.
2. Aclaración de los principios rectores en la sección “Principios rectores de la participación pública”, como la especificación del término “equidad” en nuestras estrategias de participación a fin de llegar a los diversos miembros de la comunidad.
3. Adición de “Reuniones comunitarias” como un tipo común de participación en la sección “Eventos comunitarios y participación de las comunidades”.
4. Ampliación de la sección “Participación pública virtual” con detalles sobre un mayor uso de las estrategias de participación pública de la MBTA a partir de la pandemia de COVID-19.
5. Ampliación de la sección “Accesibilidad y participación pública” con información sobre reuniones públicas accesibles.
6. Adición de una redacción más clara para recabar y considerar comentarios públicos antes de un incremento de tarifas (consulte la sección “Participación pública en cambios de

tarifas”) o reducciones de servicios mayores (consulte la sección “Participación pública en la planeación de servicios y cambios en los servicios”).

## ¿Cómo puedo presentar aportes sobre los cambios propuestos a la Política de DI/DB y al PEP?

El período de comentarios públicos está abierto hasta la medianoche del día viernes **14 de abril**. Se exhorta a los miembros del público a presentar sus comentarios sobre los cambios antes descritos. Se aceptarán comentarios durante nuestros eventos públicos y por medio de correo postal, teléfono y correo electrónico.

### Reuniones Públicas

Organizaremos reuniones públicas en marzo para compartir los cambios propuestos con usted, responder sus preguntas y escuchar sus comentarios.

#### **Martes, 21 de marzo de 2023 a las 18:00**

Ubicación: State Transportation Building, 10 Park Plaza, Boston, MA 02116 (híbrido a través de Zoom)

*Se proporcionarán intérpretes de chino y español para esta reunión.*

#### **Miércoles, 22 de marzo de 2023 a las 18:00**

Ubicación: QARI, 275 Hancock St, Suite 202, Quincy, MA 02171

*Se proporcionará un intérprete de chino para esta reunión.*

#### **Martes, 28 de marzo de 2023 a las 18:00**

Ubicación: La Colaborativa, 318 Broadway, Chelsea, MA 02150

*Se proporcionará un intérprete de español para esta reunión.*

*Se pueden proporcionar adaptaciones de accesibilidad y servicios lingüísticos adicionales a pedido, según estén disponibles.*

Obtenga más información sobre los cambios y las formas de proporcionar comentarios en **[mbta.com/draftpolicies](https://www.mbta.com/draftpolicies)**